



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA N.S.**

Radicado: 2017-00562-00 (15298)
Proceso: SUCESION
Demandante: JULIANA MARIA DIAZ SILVA
Causante: MARIO DIDIER DIAZ ANGARITA

San José de Cúcuta, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Por ser procedente la solicitud del apoderado de las interesadas en este asunto, de ampliación del término de suspensión del proceso, se accede y se mantiene la suspensión del proceso por 4 meses (17 de julio de 2022). Vendido los cuales, los interesados deben informar de la reanudación del proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,



NELÍ SUÁREZ MARTÍNEZ